

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. ¿Que será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. IV.)

VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1837.

(Núm. 76.)

COMUNICADOS.

México, setiembre 7 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*—Mal informado el viajero que suscribió un comunicado inserto en el número 57 del Mosquito, espuso falsamente (como lo hacen por lo regular los viajeros en las narraciones de sus viages) que en Jilotepec el alcalde Ortiz aprehendió unos monederos falsos con todo y sus instrumentos y sin embargo el juez de letras á quien los entregó, los puso en libertad, bajo de fianza. Lo que hubo sobre este particular, fué que Ortiz acompañado del juez, Lic. D. Francisco Barraza, fueron cierta noche de marras con el objeto de aprehender unos monederos falsos que denunciaron habia en la rancherfa de Chindeje; pero quizá por indiscrecion del mismo Ortiz que reveló el secreto á los que iban, lo supieron los monederos y escaparon, no habiéndose hallado mas que su sello en la azotea de casa adonde lo arrojarían al escaparse. Se aprehendió el trojelito ó sello mas no á sus manipulantes como consta de la causa instruida al efecto: ya vds. ven que esto es muy diverso de aquello.

Lo mismo aconteció con la *asonada* que en dos palabras no fué nada, y esto quizá debido á la prudencia del Sr. Barraza que procuró y consiguió calmar algunos ánimos inquietos, exasperados tal vez por la imprudente avaricia de algunos comerciantes que prevalidos de la voz que corrió que las cuartillas ya no eran tlacos sino pilones, quisieron vender sus efectos á multiplicado precio. Si con este motivo no hubo un atentado, es debido á la prudencia con que se condujo en aquellas circunstancias D. Francisco Barraza: circunstancias digo verdaderamente provocadas por la indiscreta conducta de los comerciantes.

Es triste y comprometida la situacion de las personas públicas, y especialmente los jueces en los tiempos presentes, suce-liéndoles lo que se dice del juego de la cortea en el cual *si la ensarta pierde y si no la ensarta pierde*. Cada uno, segun *del pié que cojea*, quisiera que obrara el juez segun su modo de pensar, y no pudiendo, ó no debiendo este hacerlo, por ser opuesto á la justicia, la prudencia, ó la razon, queda mal conceptuado con todos; porque no debiendo laudarse ni á *tirios* ni á *troyanos*, es de *troyanos* y *tirios* mal vistó; *dura situacion!* Pero si la conciencia está tranquila, no debe esto dar cuidado.

D. Francisco Barraza está bien querido en Jilotepec á pesar de las exaltaciones de los partidos, y á fe que no es mal negociar en tiempos tan revueltos lo cual hace el panegírico de este individuo, cuya prudencia

Jo ha conducido con acierto hasta el puerto en medio de las borrascas políticas.

Debo esta manifestacion al mérito del Sr. Barraza, á la amistad con que me honra, y á la justicia con que se debe conservar el buen nombre de los que no deben tenerlo malo por equivocaciones ú otros motivos innobles. *El buen nombre es mas amable que la vida*, dice el sábio, y yo debo procurar conservar el de mi amigo. Con tal objeto ruego á vds. que cuanto antes den un lugar á esta manifestacion tan justa, en su periódico por lo que les será muy agradecido su seguro servidor—José Antonio Sanchez de la Baquera.

DECIMA.

Un cuentero (") de fiel trato
Negando el año pasado
Que Hidalgo nos ha librado,
Puso el cascabel al gato;
Este año, ¡será el retrato
De ITURBIDE, el presidente
Que la fiesta anual a iente!
¡Y se harán poemas brillantes
Que digan: los trigarantes
Nos dan patria independiente?—Argos.

VARIEDADES.

Prision del cura Hidalgo con toda su plana mayor, en Acatila de Baján.

DOCUMENTO HISTÓRICO COETANEO,
Copiado del original inédito, escrito por D. José Vicente Flores, al comandante general de las Provincias Internas, D. Nemesio Salcedo.

El lenguaje de este documento, es el de un hombre sin instruccion y partidario exaltado del gobierno español; pero la misma incorreccion de su estilo, y la naturalidad de sus espresiones indican la verdad de los acontecimientos y pormenores que refiere.

La única variacion que hemos hecho en él, ha sido suprimir algunas palabras obscenas que se leen en muchas de las conversaciones que pone el autor en boca de los principales personajes.—E.E. de *El Imparcial*.

["] Así se firmó en un comunicado del Mosquito uno que por primera vez se atrevió á contradecir en los papeles públicos que á los primeros insurgentes se les debiera la independencia, cuando fué el desgraciado Iturbide y á otros gefes á quienes se les debió la libertad de la patria.

El 17 de marzo en la noche se aprehendieron en la capital de Monclova los que allí había por el capitán D. Ignacio Elizondo, el teniente comandante de las armas, D. José de Rávago, el administrador de tabacos, D. Tomás Flores, el capitán D. Macario Borrego, teniente D. Rafael del Valle, alférez D. Matías Jimenez, sargento Ventura Ramon, y el hijo del administrador D. José Vicente Flores, J. Faustino Castellano, y otros vecinos de los principales, en la forma siguiente.

Reunida una junta de ocho vocales, acordaron estos el hecho, y hacerse primero de las tropas y armas del hospital: inmediatamente pasar á un tiempo unos al cuartel y otros á la artillería, que se hallaba en el pátio de la puerta del palacio, donde vivia el mariscal D. Pedro de Aranda, y un religioso franciscano N. Medina: logrando este entrar y asegurar al mariscal y fraile, y seguir con la demás chusma de capitanes, artilleros y *pelados*, (1) que ellos nombraban soldados; mas como el mariscal no tenia casa determinada para hacer noche, destinó el administrador á su hijo D. José Vicente, que le siguiese los pasos á este, porque andaba con tangangos en las calles, y cuatro soldados veteranos con sus armas al hombro, de guardia, diez y siete oficiales de sus artilleros, un cajero, y uno que nombraba él por su *Can*, (término dado por el mariscal), (2) apellidado *Sierra*; pero advirtiéndolo D. Vicente Flores, que trataba de ir con *gallo* (3) hasta el molino de la *Francia*, se valió del arbitrio de introducirles con viveza un frasco de aguardiente, y empezarles á dar prisa á que tomaran, particularmente á Aranda, que lo apreciaba muchísimo. De este modo logró que hicieran mansion en una de las últimas casas de la villa. Caminó para dicha *Francia*, en donde los estuvo entreteniendo este con pláticas y sonecitos; logrando en este intermedio asegurarse de los cuatro soldados que le custodiaban, y otros que habian caído á la diversion: con lo cual y las repeticiones que le hacia con el aguardiente al mariscal, logró tener á este caído de borracho en la misma cama del casero Ignacio de Castro, y á los otros entretenidos con contradanzas y pláticas; de modo que cuando D. Ignacio Elizondo fué con otros diez soldados, ya no tuvieron mas arbitrio que cruzar las manos para que los amarraran, como se verificó; y llevándolos al cuartel se les pusieron sus correspondientes guardias, y se pasó luego á la casa del administrador á dar los partes debidos al Sr. comandante general, y las órdenes de lo que se habia de ejecutar por las justicias y jueces de las haciendas y ranchos inmediatos, con cuyo motivo no hubo uno de estos que probase el sueño esa noche.

Al siguiente dia, al aclarar, todo el vecindario se puso en movimiento en solicitud de los *pelados*, para que no se fuese ni guño á dar aviso al Saltillo; y en la tarde se acordó formar otro dia consejo de lo que se debia hacer, para asegurar los generales y demás que venian del Saltillo; y ya que se sabia que salian de Anacle otro dia de *tardeada* (4). En este mismo dia se presentó D. Atanasio Borrego, dueño en parte de la hacienda de Encinas, con diez hombres de su servicio armados: el hermano de D. Ignacio Elizondo, alférez D. Nicolás, con otros ocho, y así fueron siguiendo los demás vecinos de los ranchos y haciendas; y los oficiales hicieron sacar de la plaza esa mañana los cañones, y todo lo mas de las tropas para el Puertecito distante del poblado, un cuarto de legua poco ménos, formando en este un campamento bien ordenado para resguardo de la villa, al

[1] Término provincial con que se designa la parte mas baja y abyecta de la plebe.

[2] En vez de *edecán*.

[3] Festejo de música ambulante.

[4] Término provincial—, á la caída de la tarde.

cual se habian destinado todas las partidas de gente que venian.

El 19 por la mañana se les dió misa en el campamento, y despues se vinieron los oficiales, y pasando por la casa del administrador, le dieron recado á este, que pasase para la casa que era del Sr. cura Galindo, que está en la plaza; lo hizo el administrador acompañado de su hijo, y desde el medio de la plaza advirtieron junta en la puerta de la casa; llegaron á ella y se le dijo al administrador por Borrego y Elizondo, que lo habian llamado porque se iba á formar un consejo de guerra, y nombrar en él presidente, &c., á lo que les respondió el administrador, que él no era tan chiquito para ignorar lo que pretendian: que el consejo no se los podia impedir que lo formaran allí; pero que estuvieran seguros de que su casa era del rey, y honrada; y que como se la habia franqueado con gusto para la primera junta, así lo haria para cuantas quisieran formar, y les diria todo aquello que le pareciera se debia hacer en las circunstancias presentes; y que si no era en esta, para ninguna otra prestaba su voto: que lo escluyeran mas ántes del lugar que le habian dado de vocal ó secretario, y que hicieran todo lo que les diera gana, que él sabia lo que habia de hacer despues.

Con esto se fueron escabullendo de allí el cura, capitán y demás oficiales, y retirándose Flores para su casa, lo vino á alcanzar D. Ignacio Elizondo en la plaza, suplicándole que no se incomodara: que él no pretendia mas que su gusto, y que los dirigiera como mas instruido en lo que habian de ejecutar, á lo que le respondió, que como hicieran lo que les dijera con su lengua, les aseguraba que en poco errarian, y ménos que tuviesen desagrado en nada del Sr. comandante general, á quien se le habia dado el parte que era de justicia, y se le debian seguir dando todos los demás de cuanto acaeciera, y que de lo contrario iban mal, y en este caso que no contarán con él para nada, que hay veria como hacia para salir bien si acaso era necesario.

De aquí se trató de llamar á los de la junta, hecha el 17, y acordaron que saliese D. Ignacio Elizondo con el teniente Valle, Uranga, y doscientos y tantos hombres al parage de Baján, á donde llegaron otro dia á las ocho ó diez de la mañana, plantando cosa de un cuarto de legua el campamento en parage hondo, al pié de una bajada ó cuesta, con el fin de no poder ser descubiertos, y con facilidad descubrir los nuestros el llano ó terreno por donde debia venir el enemigo, en cuya situacion esperaron á D. Tomás y á su hijo que habian quedado de acompañarlos; y empezaron á tomar todas aquellas providencias y disposiciones que les parecieron oportunas.

La primera de estas fué poner una avanzada como á distancia de un cuarto de legua del comandante, con orden de que á cuantos viniesen, se les recibiese con buen modo, y dejasen pasar sin darles á maliciar nada de lo que pensaban, por aguardar al administrador como lo esperaban, y llegó esa noche para determinar el golpe ó prision en los términos que mas conviniera.

Sabedor Elizondo de que llegarían esa noche á dormir de la puerta del Espinazo á la Joya, todos los cañones principales del ejército de Jimenez, acordaron que fuesen unos indios á espiarlos esa noche con el intérprete D. Pedro Delgado y cuatro soldados; y lo verificaron estos con tal sagacidad, que hasta dos caballos les robaron los indios; un asador de carne que tenian parado (5) en una lumbre de la artillería, y un zarape (6) de uno de estos que estaba tapado con dos;

[5] Término provincial—, clavado ó fijo.

[6] Nombre provincial de una pieza del traje de la gente de campo, hecha de una tela parecida á la que en España se llama *manita*, y con una abertura en medio para pasar por ella la cabeza.

y se
que
el ca
ta de
llega
por
com
há
ana
Javi
mata
gente
dió d
retira
(1)
porq
la ol
el de
gresa
los c
pais
obsta
y ma
medi
rias
ruina
solu
politi
const
que
const
emp
y mu
mulac
nanci
jan p
ran p
rintos
hay e
públic
la pro
tarac
que
seria
ladore
ellos
tantos
tres n
no; p
nestos
iran
la me
migos
obliga
prend
temor
Tal
cuyos
porfia
obran
nenci
demos
porqu
[7]

y se vinieron á darle parte á su capitán, asegurándole que aunque eran muchos los que venían, que estaba el campo tendido desde cerca de la Joya hasta la punta del Espinazo, y que toda la noche habían estado llegando; dijeron también con mucho valor, que no por eso tuvieron miedo, que cada muchacho de sus compañeros tenía para diez de aquellos, que estaba *sház* (7) todos, diciéndoles entonces que si querían amarrar, respondió el capitán de la nación mescalera, Javier, y el comanche, *no estaba bueno así; es mejor matar, matar, y después contar, porque son muchos y tu gente es poca, y se entretiene en amarrar.* Se le disuadió de esto con buen modo, y pasaron adelante. [S. C.]

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 15 DE SETIEMBRE DE 1837.

“La miseria es espantosa; el ejército, los empleados, retirados y viudas se mueren de hambre (1).” *Este*

(1) Son verdades que nadie debe contradecir, porque cada uno palpa la miseria en su individuo y la observa en todas las clases de la sociedad; y con el desconsuelo, que es lo peor, de que ese mal progresa sin remedio, porque no se han querido adaptar los que el orden natural advierte. Dios ha que el país presenta síntomas de su total disolución, y no obstante esto, los innovadores siguen en sus caprichos y manías, buscando el remedio de los males por los medios mismos que los han traído, como son esas teorías inventadas en nuestra humilde opinión para arruinar las naciones, que como la nuestra carecen absolutamente de elementos morales para constituirse en política. La constitución escrita, ya se vé, es una constitución; pero jamás podrá decirse en sano juicio, que por solo esa material circunstancia el país queda constituido. Aquí no hay amor patrio, sino innata empleomanía; no hay industria; pero sí mucha desidia y muy dilatada vaguedad; no hay comercio, sino un simulacro de él que produce quiebras en lugar de ganancias; no hay ciencias sino quiméras, que no las dejan plantear; y el fuerte de los mexicanos que deberían proporcionarlas ó defenderlas, es meterse en laberintos de que no muy fácilmente se puede salir; no hay economía ni en las rentas de la administración pública, ni en las particulares de las familias, porque la prodigalidad nació con ellos, y el despilfarro les es característico, como lo prueba el fausto y las modas que se sostienen, luchando á brazo partido con la miseria pública: hay leyes pero faltan leyes, y los legisladores ó no pueden, ó no quieren darle á la bola, y ellos y los gobiernos solo han sabido dar á la nación tantos empleados, cuantos bastarian para proveer á tres naciones como la nuestra: por último, hay gobierno; pero sin acierto en su ministerio: diganlo los funestos acontecimientos que ya empiezan á venir: ellos irán reduciendo por grados el territorio mexicano á la menor expresión; pero nuestra amistad con los enemigos está en corriente, y los pobres departamentos obligados á trozar los lazos de la naturaleza para desprenderse de un pacto social que no les ministra sino temores, miseria y desolación.

Tal ha sido el resultado de la miseria pública, á cuyos progresos han cooperado en todo tiempo á porfía, y eficazmente los supremos poderes de la nación, obrando cada uno más en favor de sus privadas conveniencias, que en pró de las del comun. Nada es más demostrable que esto, si hubiera necesidad de ello, porque alguno dejase de conocerlo. Pero nadie duda

[7] Debe ser expresión india.

que, vigorizado y extendido el robo por medio de las continuas convulsiones políticas, comenzando desde el glorioso día 16 de setiembre en que se desencadenó para siempre, se ha sistemado de tal manera, bajo los andrajos del patriotismo, que ya se comete por cuantos quieren ó á cara descubierta como los que se llaman delitos comunes, ó con el embozo de las apariencias como los que perpetran los hombres de Estado; y de cualquier manera pasa ya en el país como una industria para medrar con menos embarazos y fatigas, y sin temores en sus consecuencias; pues es muy cierto que á los ladrones de Estado nadie les ha exigido responsabilidad ni cuentas; porque el sistema político de la república es Lancasteriano, esto es de mútua enseñanza, privada conveniencia, y disimulo mútuo. Los ladrones comunes están en el mismo caso de no temer las consecuencias de sus crímenes, cualesquiera que sean las circunstancias agravantes de ellos, porque los tribunales todos, los favorecen con la impunidad, y cuando hay algún severo ejemplar, es en razón de 1 á 50 ó más que están impunes; y es tan tardío aquel ejemplar, que ya no hace impresión en la vindicta pública el crimen que ocasionó el castigo, antes bien se conmueve con piedad y lástima.—El poder legislativo ha influido poco para la miseria pública con sus leyes? Ha sido causa principalísima de ella. Para probarlo basta recordar entre sus leyes, la lamentable y muy ruinosa de espulsión de españoles, que lo fué también de mexicanos y de los caudales más pingües de la república. Las que han concedido al comercio extranjero demasías perniciosas para la industria mexicana. La de espulsión de oro y plata pasta que aun están vigentes por los actuales legisladores, quienes por su última ley sobre la materia, no han hecho otra cosa que dejar el mal en pie, bajo una redacción que lo amplía, y ni la burla perdona al sentido comun. Así es que si antes se esportaban las platas pastas por un solo puerto, ahora se estraen por dos, y mientras el gobierno pone casa de moneda en Mazatlan, que será tarde, mal y nunca. La ley del mútuo usurario que también está vigente, ha sido la más á propósito que pudieron dar los legisladores para fomentar el agio destructor de las naciones, como lo ha hecho en México, arruinando al gobierno y todas las familias en lo particular, infestando también al mismo tiempo la moral pública; pues en virtud de esa ley, se celebran los contratos bajo la base legislativa de la usura, es decir; que el robo está sancionado por una ley vigente y obligada á ella la afluencia, amargura y necesidad del pobre. Basta esa ley, para que la industria que en sí es honesta y útil á la sociedad, jamás progresa en México; porque ¡quién, teniendo un capital, ha de querer invertirlo en siembras, por ejemplo, carpintería, zapatería, ó cualquier otro comercio de comun utilidad, si sabe muy bien que comprando recibos al hambriento desesperado, ó prestando con un real ó más en cada peso sobre prenda, aunque solo esté minutos de horas empeñada, la ganancia es muy segura, y tanta cuanto no puede dar ningún otro giro por activo que sea? ¿Y la ley que redujo el cobre á la mitad de su valor, cuánto no ha contribuido á la miseria pública? ¿El ejecutivo, cuánto no ha hecho por su parte para destrozarse con la miseria la república? Coraje da recordar la marcha política que siguieron las administraciones que eternamente estarán remarcadas con el sello de la execración de todas las generaciones.

Dedúcese pues, que la miseria pública é irremediable porque así se quiere, es debida á quienes pudieron y debieron evitarla; pero se trató de una *faccion*, criada y sostenida por el influjo extranjero, y fué preciso correr de tropel en servicio de este, despojándose de todo pudor, á buscar la comodidad privada y arrostrar con todas consideraciones hácia la patria. Tales polvos, han traído estos lodos. Pero vamos adelante.

es el clamor incesante de los escritores públicos [2]; y bien, ya lo sabemos, qué se pretende con esas quejas diarias? [3] juzgando piadosamente, quejarse por solo el consuelo de quejarse, que no deja de serlo en las aflicciones [4]. Mejor sería proponer recursos al gobierno que aturdirlo con lamentos inútiles." [5]—El Iris.

(2) Pero este clamor incesante, muere luego que se estrella en las bóvedas de la incesante sordera de los que rigen los destinos de la nación.

(3) Qué se ha de pretender, señor Iris? Que se remedien los males que las motivan; por esto se llaman quejas.

(4) Esto es verdad hasta cierto punto; pues hay casos en que las quejas se emiten, no por consuelo en las aflicciones, sino como una tornavoz de la violencia y exasperación, y es cuanto en el día debe juzgarse de las quejas de los mexicanos. (Si la piedra es dura,—tú eres un diamante,—pues que no ha podido —mi amor ablandarte,—con esta canción nos está distraiendo el majadero de nuestro criado.)

(5) Si los supremos poderes de la nación cuidaran mejor del pueblo, educándolo el uno con leyes análogas á su juicio, carácter y costumbres, el otro con la vigilancia de sus necesidades y progresos de su moralidad, y el tercero con la aplicación y oportunidad del castigo, los lamentos serían escusados; pero no siendo así, no pueden ser inútiles los que se desprenden del corazón de quienes desean el positivo bien.

Pero todo lo espuesto, dirán los sres. del Iris, son rancias de especies que ya pasaron con los lamentos y quejas que hoy se reproducen, cuando absolutamente es otro el orden de cosas: „Mejor sería proponer recursos al gobierno, que aturdirlo con lamentos inútiles.“ Si nuestra memoria no es tan frágil como la que manifiestan los señores del Iris, quienes ya saben que los apreciamos, creemos que en todas las épocas del despilfarro, aunque no se le han propuesto al gobierno grandes y extraordinarios recursos financieros, para el engrandecimiento del erario nacional, es innegable que si se le ha clamado con la mayor uniformidad en todos los periódicos, porque adaptase aquellos medios comunes y naturales, que probando bien en las familias particulares, porque los dicta la sana y decente economía, deben producir el mismo efecto en la nación, que no es mas que una gran familia. En fin, se le ha dicho al gobierno *contraria contrariis curantur*. Háganse venir esos caudales espulsos que hacen hoy la riqueza de otras naciones: dénse garantías á los hombres y sus propiedades, y que no vuelvan á ser juguete de las facciones: cortábase el crimen, y premiése el verdadero mérito: cuidése de la educación del pueblo: sistemése el comercio según las necesidades del país, y favórezcense sus artes: moralizése su ejército según su ordenanza, sin esperar desatinos y quimeras de la que pueda dictarse cuando Dios sea servido: auxiliése á los departamentos para que ellos mismos retornen al gobierno sus auxilios, y no se vean obligados á buscar asilo bajo el pabellón de naciones estrangeiras: declárese la guerra á los anglo-americanos para cortarles su pernicioso influencia, y que el mal que nos hagan sea cara á cara. Pero si no hay ni un real, cómo se ha de hacer todo eso? Pues para qué el gobierno tenga un pronto deshago, no siga dando ninguna clase de empleos que no sean de rigorosa escala: por la inversa, quítense los que repugna la economía y el erario no puede soportar. No seamos ridículos con tanta multitud de ellos, entre quienes á cada paso tropezamos con comisarias, que son las bolsas de los agiotistas: con tesoreros, cuando el tesoro se ha convertido, años ha, en mios de ratas: con contadores, que solo tienen que contar cueros al público y lástimas al gobierno: con generales, gefes y subal-

ternos, cuyo número es innecesario y ya fastidia: póngase un ministerio esperto y económico, y que el de hacienda especialmente, en nada haga parecer su financiera á la de los sres. Alas, Fuentes, Cervantes y Lebrija, en cuyas manos puede desaparecer media república mexicana; pues ya dicen que comenzó el mal por Nuevo México. La ciencia de esos señores, ya se sabe que es la de arruinar á todo el mundo con su *contribucion directa, dos y tres al millar, derecho de patente, y la muy célebre pauta de comiso*. Y si esto no alcanza, como está sucediendo, ellos apuran su ciencia para sacar del sudor del pueblo lo que falta á los presupuestos. Con tales financieros, no ha de tener el gobierno mas que pesares, descrédito y odiosidad. Quítense tambien, como mil veces se ha dicho, las manos infieles y depravadas que hay en las rentas, y no se piense mas en juntas consultivas para cada cosa, porque es comprar con buen dinero la mayor confusión. Tendrán muchas luces, sea en hora buena; pero quién duda que la mucha luz daña la mejor vista? Sucede lo que con los poderes, tribunales y jueces de que está repleta la capital: en todos ellos hay muchas letras, y cuando nunca se ha visto en peor estado la ciudad, por cualquier aspecto que se mire? Por conclusion, recursos hay, y se han dado á lo menos para que no siga en aumento la miseria; pero no se han querido tomar, antes bien, se ha impulsado.

Es preciso confesar que estamos muy de malas. La razon es porque escribimos *verdades*, sin preámbulos ni consideraciones á las personas ni al barullon en que vivimos, única cosa que progresa en la república; porque, gracias á Dios, cada uno puede hacer lo que quiere; pero cuenta con publicar las maldades de otros ni censurarlas, porque entonces se acabó la union, la fraternidad, la política y cuantos lazos nos hayan estrechado!!! ¡Cuidado con atacar la *industria* ni el imperio de la *libertad*!!! Esto sería no ser republicanos regenerados en la saludable piscina de las invenciones. Empezar, empezar es lo que importa y la *resolucion* en el caso vendrá como anillo al dedo. Un valiente bien figurado podrá imponer y si tal sucede, ¡oh cuánto se podrá abanzar....! Vaya, tu no has estudiado el arte de la tunantería. Eres por lo mismo un curtado, chico: mira, vámoslo á buscar y tú comienza el diálogo, que yo lo seguiré con mas fuego en mi espresion, que el que salió de las zarzas del Sinai, hallándose en él el inteligente Moises, patriarca y doctor de un numeroso pueblo; pero tan rústico, chico, que por no llegar á la ilustracion del siglo de oro en que vivimos....—Di de cobre, chico.—Hombre, por supuesto te hablo del siglo 19 en que estamos; pero como te iba diciendo: por no llegar aquel gran pueblo á ilustrarse en nuestros dias, tuvieron la humorada de escabullirse para el otro mundo; pero cargando con toda su rusticidad, de manera que ni una brisna nos dejaron. Por eso yo soy apoderado y engalanaré mi papel con algunos puntos de derecho amenazantes, aunque para otros sea tuerto lo que yo haga pasar por recto. Un dilema al canto vendrá muy á pelo. Si lo vencemos, el triunfo es logrado: con la ejecutoria de *habiles políticos* nos presentaremos á nuestro poderdante; pero si así no fuese, el aparato de actor, desempeñado con todos los atavios de una fogosa fantasía y brio del corazón, algo bueno deberá producir: por lo menos mientras por un camino cubierto logramos dar diversa figura á la cosa y catate, chico, que el público queda burlado por mi astucia, y mi poderdante satisfecho de que lo entiendo por principios. Alon —E.E.

MEXICO: 1837.

Imprenta de Tomás Uribe y Alcalde, puente del Correo Mayor número 17.